

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 007/2021, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la cobertura de cátedras con cargos de Auxiliares Ordinarios en el Departamento Ingeniería Mecánica.

Que el citado Departamento de la citada especialidad ha efectuado una propuesta para cubrir dichos cargos.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Metrología e Ingeniería en Calidad** del Departamento de Ingeniería Mecánica, proponiendo los jurados que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 079

GFA
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

CONCURSOS AUXILIARES DOCENTES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
Organización y Producción	Metrología e Ingeniería en Calidad	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Ing. Ricardo Verón - Facultad Regional Santa Fe Ing Ruben Tonini - Facultad Regional Santa Fe Ing. Daniel Fertonani - UNL Veedor graduado: Ing. Oscar Antonio Sánchez Veedor Alumno: Sr. Joaquín Fernando Farioli	Ing. Omar Romero - Facultad Regional Santa Fe Ing. Rodrigo Leurino Esborraz - Facultad Regional Santa Fe Ing. José María Flores - UNER Veedor Graduado Ing. Mariano Pagliolico Veedor Alumno Sr. Farioli Joaquín Fernando

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: Este llamado se produce por la baja del JTP ordinario en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, por lo cual no significa un nuevo cargo, ni implica erogación presupuestaria, sino la necesidad de jerarquizar y avanzar con la realización de concursos para consolidar la planta docente con carácter de Ordinarios.

PERFIL DEL POSTULANTE: Poseer preferentemente título universitario en Ingeniería Mecánica o relacionado con ésta y/o acreditar antecedentes como docente o auxiliar en la asignatura objeto del concurso o materia afín de tecnologías básicas.

